



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
F: 315 16/16 Feb
OPERAGUA 01 OCT 2021 09:19:2021
NOMBRE:
HORA:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICIO: DAF/1219/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 01 de octubre de 2021.

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por este conducto y en respuesta a la solicitud, **00045/OASCUATIZC/IP/2021**, recibida por el Sistema Saimex, que a la letra señala:

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA: Por lo que con fundamento en el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, solicito se dé por presentada mi solicitud de aclaración señalando lo siguiente: Solicito se me envíe a través del Sistema SAIMEX la siguiente información: Nómina General y/o Conciliación de Nómina Mensual en formato XLS y PDF, del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, correspondiente a los meses: 1.Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2018; 2.Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2019; 3.Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2020; 4.enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del ejercicio fiscal 2021. (SIC).

Al respecto me permito informar que la Coordinación de Administración, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de Operagua Izcalli O.P.D.M. al ser el área que administra y/o resguarda la información requerida, esta dependencia determina el cambio de modalidad de entrega de información a "Consulta Directa" conforme al oficio **INFOEM/DGI/444/2021**, mismo que se anexa en formato PDF, a través del cual se registró en la bitácora de incidencia, esto por estar contemplado en el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de México, así mismo anexa en formato PDF el acuerdo de clasificación de Versión Pública de la información número, **CT/SO19/001/2021** aprobado por el Comité de Transparencia.

Por lo anterior expuesto se señala el día **25 de octubre del año en curso** para la Consulta Directa de la información solicitada, cita en las oficinas que ocupa la Dirección de Administración y Finanzas de Operagua Izcalli O.P.D.M. planta baja, Ubicada en Av. La Súper Lote 3, 7A-7B. Manzana C44A. Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli; Estado de México, C.P. 54700, el día 25 de octubre de 2021, con un horario de 10:00 a 13:00 horas,

Av. La Súper Lote 3, 7A-7B. Manzana C44A. Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54700



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

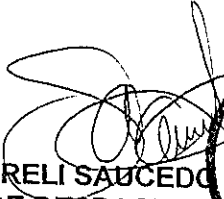



acudir con el servidor público C. Juan Antonio Herrera De Borja, no omito mencionar que el “particular” deberá apersonarse en las oficinas antes señaladas, con copia de su identificación oficial vigente y original para su cotejo, así como, el acuse de la solicitud de información pública, que arroja el Sistema de Acceso a la Información Pública Mexiquense SAIMEX, a efecto de dejar constancia en la que se describan los hechos, autos o circunstancia del proceso administrativo a desarrollar.

Lo anterior con fundamento en lo previsto por los *Artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5º de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México; 12, 23 fracción IV, 24 Fracción XIX y XXV, 143 fracción I y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.*

Agradeciendo la atención a la presente, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



C. ARELI SAUCEDO VERA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

c.c.p. C. Antonio de Jesús Niño Márquez, Encargado de Despacho de la Coordinación de Administración – Para conocimiento
Archivo
ASV/jahdb

Av. La Súper Lote 3, 7A-7B. Manzana C44A. Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54700